

SFP tiene en la mira a 436 servidores por corrupción; tres ya fueron procesados

RAFAEL MONTES, CIUDAD DE MÉXICO

— La SFP ha presentado en este sexenio 277 denuncias contra 436 servidores como parte de la lucha anticorrupción. PÁGS. 6Y7

Combate al crimen

SFP, tras más de 430 servidores por corrupción

Transparencia. La dependencia ha presentado 277 denuncias este sexenio; tres funcionarios señalados ya fueron procesados

RAFAEL MONTES
CIUDAD DE MÉXICO

En el actual sexenio la Secretaría de la Función Pública (SFP) ha dado seguimiento a 277 denuncias penales en las que acusó a más de 430 servidores por delitos de corrupción, lo que ha llevado a la cárcel a tres trabajadores federales.

De acuerdo con información obtenida por MILENIO vía transparencia, las tres sentencias condenatorias que logró la SFP derivaron de denuncias que presentó la dependencia en la antes Procuraduría y después Fiscalía General de la República (FGR) durante el primer año del gobierno actual.

Los tres sentenciados fueron Miguel Ángel Mendoza Guadarrama, quien trabajaba en la Presidencia de la República; Félix Alvarado Arellano, ex gerente de Pemex Exploración y Producción, y José Roberto Romero Berumen, quien era empleado del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Infonacot).

Mendoza Guadarrama — quien era jefe de Departamento de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de la Presidencia de la República en los primeros meses de este sexenio— fue acusado de desviar, entre enero y abril de 2019, más de 300 mil pesos que debían haberse usado para abastecer de gasolina a los vehículos oficiales.

Un juez federal con sede en el Reclusorio Norte sentenció a Mendoza Guadarrama en junio de 2021 a un año y cuatro meses de prisión, además de inhabilitarlo por seis años y ocho meses e imponerle una multa de 5 mil 660.83 pesos y la reparación del daño por 354 mil 691 pesos.

Su caso fue dado a conocer por MILENIO en noviembre de 2021, cuando la SFP lo citó mediante el Diario Oficial de la Federación para una audiencia en el proceso administrativo que se le siguió de manera paralela a la denuncia ante la FGR desde el 8 de mayo de 2019.

La Función Pública detalló que



Mendoza Guadarrama hizo una utilización indebida de 12 tarjetas electrónicas con chip, con las que generó 358 dispersiones de dinero y cargos de combustible en beneficio de personas ajenas a la Presidencia.

Viejo lobo en Pemex

El 12 de diciembre de 2018, apenas 11 días después de que inició el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, la SFP acusó ante la FGR a Alvarado Arellano por enriquecimiento ilícito cuando fue gerente del yacimiento Ku Maloob Zaap, de la Sonda de Campeche, de abril de 2009 a marzo de 2013.

El 22 de septiembre de 2023 el Centro de Justicia Penal Federal con residencia en San Francisco, Campeche, le dictó sentencia condenatoria de dos años de prisión, multa de 20 mil 187 pesos, disculpa pública y pago de 868 mil 811.44 pesos por reparación del daño.

De acuerdo con registros de la SFP, Alvarado Arellano entró a Pemex Exploración y Producción al menos desde 1992 hasta que en enero de 2017 se retiró de la petrolera con el cargo de subdirector de Producción de Campos Terrestres, con sede en Tabasco, puesto que ostentó desde septiembre de 2015.

El servidor público había sido señalado en prensa nacional y local por presuntamente otorgar contratos de la petrolera mexicana a empresas que no tenían la capacidad técnica ni financiera para ser proveedoras.

Decomiso millonario

A José Roberto Romero Berumen se le acusó de enriquecimiento ilícito cuando se desempeñó como analista delegacional del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Infonacot) en las plazas de Tlalnepantla y Vallejo.

La SFP lo denunció penalmente el 1 de noviembre de 2019 ante la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción y, casi un año después, el 6 de diciembre de 2022, un juez de distrito con sede en el Reclusorio Norte lo sentenció a un año seis meses de prisión, la inhabilitación por el mismo periodo, una multa de 5 mil 661.74 pesos y el

decomiso de 3 millones 192 mil 336.46 pesos.

La información proporcionada por la SFP revela que, aunque únicamente se han logrado tres sentencias condenatorias por acusaciones promovidas en el actual sexenio, hay 277 denuncias en curso ante la FGR que se radicaron en la oficina de su titular, Alejandro Gertz Manero, o en la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción, que encabeza Luz Mijangos.

Dichos expedientes involucran al menos a 436 servidores públicos federales de diferentes instituciones del gobierno.

Las denuncias con más personajes implicados son al menos tres: una que la Función Pública presentó en diciembre de 2019 contra 11 empleados de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y otras dos en las que se señala a nueve trabajadores cada una.

Una de ellas fue presentada el 25 de octubre de 2019 contra nueve empleados de la Comisión Federal de Electricidad y la otra fue promovida el 26 de agosto de 2022 contra nueve empleados del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

En todos los casos, los cuales están en proceso, los servidores públicos son acusados por la SFP del uso ilícito de atribuciones y facultades. ■

